



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Junio de 2003

Expediente N° 8.590/01

RES.C.D.N° 143/03

VISTO:

La propuesta de organización y acciones elevadas por un grupo de docentes del Departamento de Química tendientes a colaborar en la preparación de estudiantes del Ciclo Medio para participar en las Olimpiadas Químicas Argentinas;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta en cuestión se encuadra en el marco de la Promoción de Ciencias Químicas entre los estudiantes del nivel medio, motivando e incentivando su participación en las mencionadas Olimpiadas;

Que el Departamento de Química presta su acuerdo en tal sentido;

Que asimismo, Comisión de Docencia aconseja hacer lugar a lo solicitado, propuesta que este Consejo Directivo, en su reunión del día 18/06/03 resuelve hacer propio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, una Comisión de Apoyo a las Olimpiadas Químicas, la cual estará integrada por los docentes que seguidamente se indica:

Ing. Hugo Geronazzo  
Lic. Sonia Torres de Flores  
Lic. Ana Varillas

Lic. María C. Uchino de Graneros  
Dr. Alfredo Espíndola  
Sr. Luis Cuevas

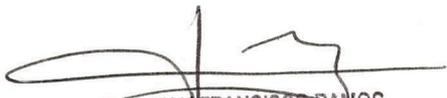
ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la misión de la Comisión creada por el Artículo precedente, será la de brindar apoyo académico a los alumnos interesados en participar en las Olimpiadas, a la vez que establecer contactos con los docentes de los establecimientos de nivel medio para la promoción de las mismas.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Química. Cumplido, ARCHIVASE.

NV  
Sz

  
Llc. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECAÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS